

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19226 PONTEVEDRA

Edicto

Don José Luis Gutiérrez Martín, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pontevedra, por el presente hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 306/15-If y NIG n.º 36038 471 2015 0000331 se ha dictado en fecha 24/3/21 Auto de Reapertura de Concurso voluntario del deudor Flota y Logística, S.L., con CIF B-36751329.

2º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

Pontevedra, 31 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Gutiérrez Martín.

ID: A210024011-1